



Carta de patrocinio adhesión



SEBASTIAN VIDELA CASTILLO, DIPUTADO POR EL DISTRITO N°3, otorga Patrocinio o Adhesión, según corresponda, a la Iniciativa Juvenil de Ley: LEY ACOSO ESCOLAR – PROTECCION A ESTUDIANTES presentada por los estudiantes del Escuela General Santiago Amengual Balbontin F-94 , Región de Antofagasta, en el marco de la versión XII del Torneo Delibera organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Ley 2010 LEY ACOSO ESCOLAR – protección a estudiantes.

Ley 2010 LEY ACOSO ESCOLAR – protección a estudiantes esta ley pretender proteger a los estudiantes, regular los manuales de convivencias y reglamentos internos de las unidades educativas, evitar el bullying, falta de respeto, violencia y acoso entre pares y evitar el acoso por los trabajadores de las unidades educativas y que exista una regulación en el trato estudiante – Docente para evitar el acoso. Esta ley pretende frenar la alta tasa de mortalidad de los estudiantes que sufren acoso.

FIRMA DIPUTADO SEBASTIAN VIDELA CASTILO